

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15393** *Resolución de 13 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 248, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria del proceso de estabilización temporal de larga duración, mediante concurso-oposición, para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Administración General.

Que en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 44, de 7 de marzo de 2023, se publicó anuncio de la convocatoria.

Que en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de 25 de marzo de 2023, se publicó anuncio referente a la mencionada convocatoria.

Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 88, de 11 de mayo de 2023, se ha publicado rectificación de errores de la convocatoria.

Que en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 111, de 13 de junio de 2023, se publica anuncio de rectificación de errores de la mencionada convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, cuando procedan de conformidad con las bases de la convocatoria, se publicarán en el tablón de edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://www.cuevasdelalmanzora.es>).

Cuevas del Almanzora, 13 de junio de 2023.–El Alcalde en funciones, Antonio Fernández Liria.